

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

30 de setiembre de 2015

Presidida por el
Dr. Carlos Ketzoian

(Presidente)

(Versión Taquigráfica)

≡

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 30 de setiembre de 2015

ACTA N°

En Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre de 2015, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Presidente, Dr. Carlos Ketzoian, actuando en la Mesa el Segundo Vicepresidente, Arq. José Luis Oliver, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden de Egresados: Sr. Ricardo Chaves.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sres. Jorge Nudelman y Jesús Arguiñarena (s) y Sra. Ingrid Roche; Orden de Egresados: Sres. José Oliver y Gustavo Barrios.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Rafael Arocena.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden de Egresados: Sr. Diego Campoy; Orden Estudiantil: Sra. Victoria Badani y Sr. Bruno Arbizu.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden de Egresados: Sr. Diego Moles y Sra. María Julia Morales (s).

Por la Facultad de Derecho: Orden Estudiantil: Sr. Rodrigo Peralta.

Por la Facultad de Enfermería: Orden de Egresados: Sra. Gladys Picción.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sra. Sonia Romero; Orden de Egresados: Sra. Sara López.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sr. Carlos Anido; Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sr. Carlos Ketzoian y Sra. Natasha Soca (s); Orden de Egresados: Sr. Enrique Barmaimón.

Por la Facultad de Odontología: Orden de Egresados: Sra. Alma Corujo, Sr. Ronal Daga.

Por la Facultad de Psicología: Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Leopoldo Suescún y Sra. María del Pilar Menéndez; Orden de Egresados: Sra. Ingrid Kreimerman.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez.

Por la Escuela de Nutrición y Dietética: Orden Docente: Sr Humberto Almirati.

(Es la hora 19:30)

Solicitudes de Licencia

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos quórum así que vamos a tratar de avanzar en los puntos que tenemos pendientes.

Primero vamos a dar lectura a las licencias solicitadas para el día de hoy.

SEÑOR OLIVER.- Por el Orden Docente piden licencias Walter Ferrer de Facultad de Ciencias, Adriana Claramunt de Facultad de Ciencias Sociales, Natalia Correa y Gabriela Pintos de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y María Pimienta de Facultad de Psicología.

Por el Orden de Egresados pide licencia Oriana Montti y Daniel Mathó de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Aprobación de actas de sesiones anteriores

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que es la aprobación del acta que les fue enviada a los señores claustristas por Comisiones vía mail.

¿Algún integrante del Claustro quiere hacer alguna consideración sobre las actas del 19 de agosto? ¿Se quieren hacer aclaraciones?

Si no es así las ponemos a votación.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

III

Aprobar la propuesta de la integración de la Comisión Asesora sobre Maestría en Ciencias Cognitivas

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente punto.

Como ustedes saben está a consideración de esta Asamblea la aprobación de una Maestría en Ciencias Cognitivas que fue tratada en la sesión pasada de manera no formal, dado que no teníamos quórum, pero hubo un informe de los proponentes de la Maestría y un intercambio de diferentes integrantes de esta Asamblea.

A pesar que no teníamos quórum se solicitó a destacados universitarios que nos ayudaran, que nos apoyaran en la temática y por tal razón funcionó una Comisión Asesora en forma no oficial, pero antes de pasar a considerar los informes elaborados por dicha Comisión Asesora debemos primero aprobar la integración de esa Comisión Asesora. Por tal razón primero vamos a poner a votación el punto 3, que es aprobar la propuesta de integración de la Comisión Asesora sobre Maestría en Ciencias Cognitivas. Dicha Comisión se integra por los siguientes universitarios: el doctor Enrique Barmaimón --aquí presente-- Ricardo Bernardi, Héctor Cancela --quien informó vía mail--, Sergio Dansilio, Omar Macadar, Eduardo Mizraji, Adela Pellegrino --quien también informó vía mail-- y por la profesora Sonia Romero, que también está aquí presente.

Ponemos a votación de la AGC la integración de esta Comisión.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Informe de la Comisión Asesora sobre Maestría en Ciencias Cognitivas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos entonces a considerar el punto 4 que son los informes que ustedes tienen en el repartido y que fueron distribuidos vía mail.

Como ustedes habrán visto, son dos informes muy similares, uno más extenso, elaborado por el doctor Barmaimón, otro un poco más escueto, en donde de alguna manera se hacen consideraciones diferentes. Podríamos darle lectura y luego dar espacio para que si algún integrante de la AGC quiere hacer alguna consideración tenga la oportunidad.

Ambos informes sugieren lo mismo. El profesor Barmaimón sugiere la aprobación en el segundo párrafo del texto al igual que el otro informe. ¿Consideran que vale la pena dar lectura a todo el informe?

SEÑOR BARRIOS.- Lo tuvimos por mail.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, doctor Barmaimón, si quiere hacer algún tipo de consideración tiene el uso de la palabra.

SEÑOR BARMAIMÓN.- Envié a todos los miembros de la Asamblea General del Claustro un libro en PDF sobre Historia de las Ciencias Cognitivas y ahí está todo el detalle de este fenómeno que representa a las ciencias cognitivas, que en los últimos cuarenta años ha tenido, tiene y va a seguir teniendo un desarrollo tremendo, que no sólo tiene que ver con la constitución anatómica, fisiológica, del cerebro, del sistema nervioso, sino que se agregan otros elementos como el sistema enzimático, el sistema humoral, el sistema hormonal, por el cual con la aparición de las feromonas, de los neurotransmisores y de las hormonas se ha creado todo un nuevo componente con respecto a lo que representa la mente y el aprendizaje.

Es por eso que están interviniendo una serie de ciencias y asignaturas, que en este momento son quince, como se detalla en el libro. Esto ya no es más algo de la Medicina, de la Psicología, sino que hay un complemento inmenso, donde no solamente participan las neurociencias sino también otra cantidad de elementos como la Antropología, la Lingüística, la Filosofía y la Ingeniería, están los circuitos llamados neuronales y hay toda una cantidad de elementos que tienen que ver con comunicación del hombre, cómo se comunica con los demás, cómo se forman las sociedades y cómo la copia de todo esto determina lo que tiene que ver con la Ingeniería, la Robótica y toda una cantidad de otros elementos.

Pero lo más importante de todo esto es que ahora están apareciendo, al llegarse al conocimiento, una serie de procesos patológicos donde para algunos hay soluciones y para otros no tanto.

Por lo tanto creo que es algo muy importante para nuestra Universidad que tengamos una carrera transversal de la que no solamente deben participar estas tres Facultades sino que tienen que intervenir la Facultad de Humanidades, la de Ciencias Sociales, por supuesto la de Medicina y esto va a determinar algo nuevo. Es muy importante que la comisión sea muy amplia para controlar todos estos elementos y que se haga como se hace en este momento en otras universidades del mundo.

Traté de resumir el problema. Creemos que es una necesidad para nuestra Facultad, que sea algo que permanezca abierto y que se conforme por muchas para poder llevarlo adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias doctor Barmaimón.

¿Algún otro claustrista quiere hacer alguna consideración?

Me voy a permitir destacar y agradecer al doctor el libro

que ha enviado.

Creo que el espíritu que acaba de transmitir el doctor Barmaimón está presente en ambos informes, dado que tanto uno como otro informe plantean que "es muy importante el carácter abierto a la incorporación de otras disciplinas y docentes que puedan converger al desarrollo del conocimiento de las ciencias cognitivas". Dice el segundo de los informes. Y el primero de los informes habla de "las ciencias cognitivas tienen una convergencia interdisciplinaria que debe comprender los sistemas funcionales de integración del hombre". Y allí se hace un detalle de lo que acaba de decir el doctor Barmaimón.

Esta es la razón por la cual creo que hay acuerdo en ambos informes en aprobar esta Maestría. En segundo término hay acuerdo en estos informes en el carácter interdisciplinario y que esta Maestría debe ser abierta para la incorporación de diferentes disciplinas que hacen al tema en cuestión. Creo que con esos elementos estamos en condiciones de poder dar por aprobada la Maestría, con las consideraciones que acaban de ser mencionadas en Sala.

Abro un espacio para que los integrantes de la Asamblea General del Claustro se expidan o si quieren decir algo en particular.

SEÑORA LÓPEZ.- Nada más que una pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑORA LÓPEZ.- Todavía no he leído el informe en su totalidad, pero entiendo que se va a informar a todos los Servicios. Acá se habla de Lingüística y de Antropología pero no se incluye a la Facultad donde se dictan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las Facultades son las tres proponentes, pero se aprueba sugiriendo que se incorporen otras muchas disciplinas.

Además creo que en el espíritu de la presentación que hubo y en la integración del equipo docente uno ve que hay integrantes de diferentes Facultades y líneas del conocimiento y como toda Maestría dentro de la UdelaR es muy probable que a medida que el tiempo vaya transcurriendo se puedan ir generando diferentes vínculos con disciplinas que tienen que ver con la temática en cuestión.

Antes de poner a consideración la aprobación de esta Maestría quiero destacar el trabajo de la Comisión, porque fuimos testigos del esfuerzo que hicieron estos universitarios para poder elaborar este informe, la seriedad con que lo tomaron a pesar que no habían sido "designados oficialmente" hasta el momento en que ellos se reunieron y creo que nos han ayudado muchísimo para que esta Asamblea pueda tomar hoy posición.

Por esta razón, si no hay consideraciones ponemos a votación la aprobación de esta Maestría con las consideraciones hechas en Sala, en el sentido que más allá de su aprobación es importante el carácter abierto para la incorporación de diferentes disciplinas, agregando los informes de la Comisión Asesora.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Propuesta de Resolución sobre Evaluación, Información y Planificación en la UdelaR

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer la propuesta a la Asamblea de invertir el orden para pasar a resolver primero el punto 6, cuya propuesta de resolución ya hemos considerado en dos AGC previas y hay un informe elaborado fundamentalmente por la Mesa, con el trabajo de la egresada Oriana Montti, que hoy no pudo estar presente con nosotros.

No sé si quieren que demos lectura a dicho documento o si ya consideran que podemos aprobarlo.

El punto en cuestión tiene que ver con la que se discutió en la AGC sobre Evaluación, Información y Planificación en la Universidad de la República.

Como recordarán, tuvimos una sesión a la que vinieron a exponer diferentes docentes sobre la temática, a partir de allí luego se conformó una comisión que trabajó el tema, hubo una primera propuesta que se discutió hace dos sesiones, en la Asamblea pasada se le hicieron nuevas incorporaciones, en la Mesa lo discutimos y también hubo aportes y éste es el documento final que proponemos para su consideración.

Si no quieren que lo lea, creo que lo más importante del documento es el hecho que se hacen consideraciones generales pero se puntualiza sobre la importancia que el tema tiene para la institución y políticamente creo que el punto más importante es el último, donde se habla de la necesidad de contar con recursos humanos, físicos y económicos garantizados en el presupuesto universitario. En este contexto, cuando se está discutiendo el presupuesto universitario, que la AGC se expida sobre la necesidad que esto se lleve a cabo y que hacen falta recursos, como ya lo hemos visto y discutido en la Asamblea, creo que no es un elemento menor como pronunciamiento de este Claustro.

SEÑOR NUDELMAN.- En la sesión anterior había hecho algunas observaciones menores.

Leí el informe en su estado actual pero no lo pude comparar. No sé si es por un problema de tiempo pero éste me cayó mejor que el que habíamos leído antes. Si es el mismo, mal yo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es el mismo. Tuvo cambios.

SEÑOR NUDELMAN.- Me parece bárbaro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hubo diferentes aportes, el arquitecto Oliver también hizo aportes que fueron incorporados. No es el mismo.

SEÑOR NUDELMAN.- Me parece una redacción más enfática que la que recuerdo de la vez anterior y con más fuerza en algunos puntos.

SEÑOR MOLES.- Quiero destacar que además de lo que se dice con respecto a los recursos ponen el foco en los objetivos que se buscan y creo que es por demás significativo, en la medida que aparecen varios criterios desde el punto de vista de la evaluación, de marcar objetivos, de tener indicadores para dar seguimiento y no como un aspecto puntual sino proyectado en el tiempo.

Creo que el camino que traza la comisión es de destaque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Profesor Anido.

SEÑOR ANIDO.- Voy a votarlo pero no veo que en ningún momento dice que la institución tenga una agenda, es decir, un plan. Habla de la información, la prospectiva, del sistema de indicadores, pero en ningún momento dice que eso se concrete en un plan, en una agenda revisable, porque los indicadores y los sistemas son para monitorear un conjunto de decisiones que se hayan tomado, una dirección, que periódicamente después se analiza si se va o no en la dirección correcta a partir de los indicadores, pero los indicadores no trabajan en el vacío, lo hacen sobre una agenda, una hoja de ruta que la institución se da negociando, con participación, tecnocráticamente, por algún método y que después evalúa periódicamente. Ésa es la parte que veo que falta.

La institución, más allá de las administraciones, debería tener una agenda que la revisa en función de los indicadores, si no son como motores funcionando en vacío.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Barmaimón.

SEÑOR BARMAIMÓN.- Lo que desearía agregar es que se ve que después que esto fue elaborado apareció la cartilla azul, que es el plan de desarrollo de nuestra Universidad para el próximo quinquenio. Es algo que fue hecho hace más o menos una semana y creo que es importante que en esto en alguna forma se mencione esa cartilla azul.

Además hay una omisión porque no vi en este informe ni en la cartilla azul la evaluación de los resultados, o sea cuál es la calidad y cantidad de nuestros egresados y de toda una serie de procesos y de planes, la calidad y la cantidad del proceso del interior y muchos otros. Me parece que es una falta pero de alguna manera creo que se debe señalar la necesidad de esa evaluación y auditoría de lo que estamos haciendo, no sólo de lo que vamos a hacer, la evaluación y la auditoría de lo que hemos hecho, para saber qué hemos conseguido con lo que hemos realizado y si tenemos que seguir o no por ese camino de acuerdo con los resultados.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna otra opinión?

Con relación al primer planteo que realizaba el profesor Anido, la propuesta de texto reconoce dos espacios claros, uno está cuando comienza Aspectos Conceptuales, donde habla sobre la necesidad de incorporar el tema de la dimensión política con definiciones de cogobierno. La discusión que habíamos dado y que se dio en la Mesa era que habían aspectos de política universitaria que debían ser definidos en los espacios de cogobierno y por otro lado un aspecto técnico, con relación a los indicadores de evaluación, indicadores de información, etcétera, que era una tarea más técnica.

En ese sentido, esa ausencia de agenda que señalaba el profesor Anido a mí me parece que no es la AGC quien va a definir la agenda sino los órganos de cogobierno que deberían tomar a cargo esta temática. Como AGC nos estamos expresando en el sentido que es importante que haya definiciones de carácter de política universitaria sobre qué objetivos alcanzar y que luego a partir de allí se trabaje en los indicadores y en la evaluación que se vaya a hacer.

Reconozco lo que se señalaba en el sentido que no está claramente explicitado el hecho de que es necesaria una evaluación de lo que se ha hecho. Eso lo podríamos incorporar como un punto más dentro de la resolución.

Lo que sí señalo que se había discutido era el tema de la institucionalidad, porque lo que estaba un poco en discusión era qué institucionalidad darle a este tema en la interna de la Universidad y en ese sentido lo que estamos proponiendo desde la Mesa es que la institucionalidad tenga en cuenta los puntos que se señalan al final de la segunda carilla y a principios de la tercera.

Es un poco en ese marco que hemos entendido que la AGC podría llegarse a mover para poder tomar decisiones de carácter general, porque es lo que nos corresponde como Asamblea General del Claustro. Sería difícil que nosotros pudiésemos avanzar

≡

mucho más en aspectos que corresponde quizás a órganos específicos de cogobierno, que ya existen por otra parte en algunos aspectos con relación a esta temática, porque como dice la propuesta de resolución no es un tema nuevo dentro de la Universidad ya hay comisiones que están trabajando en esto y lo están haciendo muy bien, con una generación de insumos que son de mucha utilidad para la institución, pero acá lo que se está proponiendo de alguna forma es articular esos esfuerzos y generar, por decirlo de alguna manera, un sistema más coherente.

Anido.

SEÑOR ANIDO.- Aclaro que en ningún momento pensé que la Asamblea tuviera que establecer la agenda, sino que podía aparecer en la institucionalidad a diseñar establecer periódicamente una agenda u hoja de ruta de la institución, que es en general lo que hacen estas instancias.

Este asunto del planeamiento lo están usando las ciudades, los niveles subnacionales, nacionales y los indicadores funcionan de determinada manera. Sí, el nivel político lo decide, pero institucionalmente tiene que haber un compromiso de establecer la agenda, porque si no puede haber una cantidad de gente estudiando, pensando cuáles podrían ser indicadores, pero en la institución, como pasa muchas veces en los niveles nacionales y subnacionales, no hay ningún compromiso de establecer una hoja de ruta. Si uno no lo institucionaliza eso no se hace.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Tiene la palabra el arquitecto Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Con el ánimo de ver en qué medida este documento menciona algunas de las cosas que se están encontrando que habría que reforzar.

Por la mitad de la segunda carilla, respecto al planeamiento, dice que "Se entiende que la información y la evaluación son herramientas de apoyo fundamentales para el desarrollo de las políticas universitarias, las cuales estratégicamente deben definirse y desplegarse en base al planeamiento. Por ello, es importante fomentar la construcción colectiva de la política universitaria de planeamiento, ya que sin el compromiso estratégico de la institución, y los actores que la componen, puede perder su potencialidad". Más abajo habla de la evaluación y entre los objetivos específicos se indica "Establecer y aplicar procedimientos y mecanismos de evaluación y acreditación universitaria permanentes para toda la institución, conjuntamente con los organismos universitarios que ya vienen trabajando en ello."

Valdría la pena aclarar que cuando en estos documentos se usan las palabras la institucionalidad a diseñar o la

institucionalidad a crearse, es porque estamos sobrevolando para no introducirnos expresamente en las características de ese órgano, conjunto de órganos o simbiosis de órganos que habrá que definir de alguna manera. Y entre los manejos teóricos que se han hecho de estos aspectos siempre aparece la idea de que esos organismos técnicos y esas comisiones de asesoramiento que podría haber alrededor de esta institucionalidad que todavía no tiene forma concreta, se hacía la salvedad de que no iban a ser los creadores y definidores finales de las políticas, sino que siempre se hace la referencia al manejo colectivo de la institución Universidad de la República y de los responsables que políticamente opten, por tanto no entramos en decir entre los objetivos específicos la indicación de que se defina por ejemplo la agenda del planeamiento, sino que alguien, y ese alguien ya sabemos quién es, va a tener que definir las agendas. En este documento nos parecía que bastaba con destacar la Unidad Planeamiento, Evaluación e Información como convergente a un proyecto de Universidad.

No es por no corregir el texto sino que me parece que por ir de generalidad en generalidad podríamos caer en afinar tanto que transformáramos esto en un indicativo propio de un organismo ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sonia Romero.

SEÑORA ROMERO.- Gracias.

En realidad planteo una pregunta porque es una inquietud que hemos manejado de forma bastante permanente en la Comisión de Posgrados de Facultad de Humanidades y en las Coordinaciones de Maestría, etcétera y es cómo quedan reflejados los que son estudiantes de posgrado.

Lo pregunto porque me parece como que es un momento para plantearse esto. Sé que es como tirar una piedra en un charco tranquilo, pero los estudiantes de Maestría por ejemplo no son necesariamente integrados como delegados estudiantiles, como actores en muchas actividades, quedan por fuera, son los estudiantes de grado los que participan. Esto nos plantea una inquietud.

SEÑOR PRESIDENTE.- No entiendo a cuál punto se hace referencia.

SEÑORA ROMERO.- No digo que acá se refieran a los estudiantes de grado o de posgrado, aprovecho la ocasión para plantear la pregunta sobre cómo podríamos trabajar la idea de que sean integrados los estudiantes de posgrado en calidad de estudiantes. No son siempre egresados y no siempre están en el Orden de Egresados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es una preocupación válida pero no cabe en este punto.

Capaz que en algún momento dado, dentro de los puntos que tenemos para las próximas AGC, fundamentalmente en el punto que va a venir como próximo, porque la Mesa está proponiendo que sea el de Política Central de Desarrollo de Posgrados, allí quizás podamos detenernos a profundizar la discusión sobre el tema que usted está planteando.

Estoy de acuerdo con que es un tema que no está resuelto todavía y que tendríamos que discutirlo.

SEÑORA ROCHE.- No me voy a referir a este último punto porque en todo caso corresponde al punto 7, si es que llegáramos a tratarlo en detalle, aunque no lo creo.

Sobre el punto del informe no veo necesario agregar las aclaraciones que se están presentando. En la palabra planificación está implícita una agenda, etcétera.

Me parece que en la última frase, la que habla de los recursos disponibles está el quid de la cuestión, porque dice que los recursos deberán estar garantizados en el presupuesto universitario y en realidad este informe y esta declaración que nosotros vamos a hacer es como un impulso a una institucionalidad que en este momento tiene pocos recursos, pero no creo que sea necesario agregar lo de la agenda, ni lo de la evaluación de lo que ya se hizo. Me parece que está todo implícito en lo que dice.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Roche.

¿Hay alguna otra consideración?

Tenemos una propuesta de resolución con la cual aparentemente habría consenso. El único punto en el cual tal vez habría discusión es si agregamos dos aspectos más que han surgido hoy.

Propondría que en principio votemos el informe y que luego votemos dos agregados que le haríamos en caso que haya acuerdo a la parte que habla de Características de la Institucionalidad a Organizar.

Dentro de eso, cuando habla que la institucionalidad a diseñar debería apuntar a algunos objetivos específicos, como a los allí detallados, siguiendo las consideraciones de los claustristas que me precedieron en el uso de la palabra, podríamos agregar un punto que diga que la institucionalidad a diseñar debería apuntar hacia algunos objetivos específicos, cómo, y agregar: Establecer una agenda de objetivos a alcanzar en un período determinado de la vida institucional. Y otro objetivo específico más, que no está señalado: Generar conocimientos que permitan evaluar el desempeño de la UdelaR y proyectar programas a futuro.

Vamos a votar primero en general y luego ponemos estos dos puntos a consideración.

Ponemos a consideración entonces el informe en general que propuso la Mesa. ¿Por la afirmativa?

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- 1 Abstención

 Ahora ponemos a votación, en el punto que dice que la institucionalidad a diseñar debería apuntar a algunos objetivos específicos. Agregar a los ya establecidos dos objetivos más que serían: Establecer una agenda de objetivos a alcanzar en un período determinado de la vida de la institución. Y otro objetivo específico que sería: Generar conocimiento que permita evaluar el desempeño de la UdelaR y proyectar programas a futuro.

¿Por la afirmativa?

SEÑOR NUDELMAN.- ¿Se pueden votar desagregados?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

Ponemos a votación el primer punto: Establecer una agenda de objetivos a alcanzar en un período determinado de la vida de la institución.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.-

 2 Negativas

 1 Abstención

 Ponemos a votación el segundo punto.

Generar conocimiento que permita evaluar el desempeño de la UdelaR y proyectar programas a futuro.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.-

 1 Negativa

 4 Abstenciones

Propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Arquitectura

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el quinto punto, que en realidad sería el sexto: Propuesta de cambio de nombre de la

Facultad de Arquitectura.

Este es un expediente que llegó a la AGC hace poco tiempo y es la primera sesión en la que tratamos el tema.

Ustedes tienen en las tres últimas hojas del repartido que se realizó hoy en Sala y también tuvieron vía mail lo que Comisiones nos envió, las consideraciones respecto a esta propuesta de cambio de nombre.

La propuesta de cambio de nombre apunta a que este año la Facultad de Arquitectura cumple cien años y está proponiendo el cambio de nombre a Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. En el expediente hay informes de Jurídica, consultas a los Órdenes Estudiantil, Docente y de Egresados, hay diferentes formas respecto a cómo los colectivos trataron la temática. Es un informe bastante rico en cuanto a lo conceptual y tiene mucho que ver con la especificidad de la temática en cuestión, que es el nombre de la Facultad de Arquitectura.

Surge de este expediente que cuando la Escuela de Diseño se incorporó a la Facultad de Arquitectura, de alguna manera primero el cambio de nombre a Facultad de Arquitectura y Diseño y por último la propuesta que tenemos a consideración, que es el nombre de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Pongo a consideración el tema para que los claustristas expresen sus opiniones.

SEÑORA LÓPEZ.- Quería hacer concretamente una pregunta sobre un caso específico que conozco de un estudiante de arquitectura que quiso pasar a diseño y le dijeron que no porque ya estaba en arquitectura.

¿No puede transversalizarse y si está siguiendo arquitectura no puede pasar al área de diseño? Lo pregunto porque le pasó a un familiar.

SEÑOR NUDELMAN.- No entendí de dónde a dónde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso a veces sucede en nuestra Universidad y en la Facultad de Medicina tenemos ejemplos entre la Carrera de Tecnología Médica y Medicina. Actualmente, con la creditización hay toda una tendencia a que las cosas como las que usted estaba señalando no sucedan.

Supongo que ahora que la Escuela de Diseño está incorporada a la Facultad de Arquitectura como una licenciatura este tipo de problemas deberían ser más solucionables.

No creo que eso tenga que ver con el tema del nombre en cuestión sino con la flexibilidad interna que debe encontrar la Facultad para permitir a sus estudiantes realizar tránsitos horizontales.

SEÑORA LÓPEZ.- Entiendo que no tiene nada que ver con el nombre pero me hizo recordarlo el hecho en sí que se denominara Diseño.

SEÑOR NUDELMAN.- En todo caso sería bueno poder aclarar el tema del nombre.

El tema del nombre no es cambiarle el nombre a Arquitectura sino cambiar el nombre a una entidad que se ha visto muy complejizada y que está tratando de generar esas conexiones internas que muchas veces están impuestas por la vía de los hechos de una manera un poco artificial.

Particularmente el caso del Centro de Diseño, que se incorpora a la Facultad de Arquitectura después de venir del Ministerio de Educación y Cultura y de una andadura muy autónoma y muy libre de otras institucionalidades, cuando entra el Centro de Diseño y se transforma en la Escuela Universitaria Centro de Diseño, la EUCD, viene con sus planes, sus materias, sus profesores, viene el combo completo y fue bastante complicada esta adaptación, este adoptar un hijo nuevo y seguimos arrastrando problemas que tienen que ver con cursos, con llamados a aspirantes de docentes, con su propia estructura. En fin, la cosa no es fácil.

El tema es que hay comisiones que están tratando de generar relaciones entre unas cosas y otras, se está haciendo pero está llevando tiempo y es muy probable que cuando este tema surgió todos estaríamos mucho más expuestos y más desconfiados, pero esperemos que todo esto se vaya arreglando de a poco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, creo que ha sido muy importante su aporte, sobre todo para los que conocemos poco la temática.

Había pedido la palabra Natasha Soca.

SEÑORA SOCA.- Cuando vi que se iba a discutir este tema hoy la verdad es que me puse contenta porque las denominaciones muchas veces llevan conceptos y cuando no se cambian las denominaciones a veces es porque no hemos madurado los conceptos.

En esta etapa de mejora y desarrollo de la Universidad en que estamos, porque entiendo que estamos en una etapa de cambios, me parece muy importante cambiar estas denominaciones que conllevan los conceptos, porque no podemos seguir manteniéndonos en las estructuras del siglo pasado, de los cien años que se cumplen en esta época y lo digo porque nosotros también, como dijo Carlos, estamos en una Escuela. Yo pertenezco a una Escuela y ya esa denominación tiene un concepto.

Aplaudo esto porque refleja los conceptos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Natasha.

Anido.

SEÑOR ANIDO.- Quería decir que me agradó la lectura del debate interno, de las consideraciones sobre lo que podía ser el reconocimiento de evoluciones y de acciones después de esos cien años que se van a celebrar.

Evidentemente alrededor de 1915 se fundaron muchas Facultades, hubo muchos cambios, y también esperamos que en esta época sigan los cambios y las reflexiones internas vinculadas a espacios de actuación.

Además quiero señalar, por lo que leí, que igual hay otros organismos universitarios que trabajan sobre el diseño y sobre el urbanismo, tanto desde el punto de vista de las ciencias sociales como de las ciencias duras y que más que nada es una reflexión de identidad de la Facultad de Arquitectura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que tenemos opinión favorable de acuerdo a todos los que se han expresado. Si no hay más opiniones vamos a poner a aprobación por parte de esta AGC el cambio de denominación de Facultad de Arquitectura a Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Me están solicitando la palabra.

SEÑOR ARGUIÑARENA.- Aunque está escrito quería complementar lo que planteó Nudelman.

Nudelman hizo referencia a lo más traumático, que es la incorporación de la EUCD como una institución que viene bien de afuera, ya con años de funcionamiento. Pero paralelamente a eso, dos años antes, se crea la Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual, que es en coordinación con la Escuela Nacional de Bellas Artes, como algo nuevo que empieza de cero; posteriormente se crea también la Licenciatura en Diseño Integrado, que funciona en la Regional Norte, que también comienza de cero; paralelamente se genera la Licenciatura en Diseño del Paisaje, que funciona en el CURE. Entonces, si bien la incorporación de la EUCD puede aparecer como lo más traumático, porque ya viene con un funcionamiento estructurado de mucho tiempo en otras instituciones, como dijo Nudelman, hubo un crecimiento diverso que llevó a replantearse que la carrera de Arquitectura no es lo único que está funcionando en nuestro Servicio y eso es lo que lleva al planteo de modificación para abarcar al conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

No quería prolongar más la discusión del tema, pero creo que la historia de nuestra Institución es un poco esto, es decir, la incorporación a Facultades "históricas" como la de Arquitectura,

a veces de Escuelas, Institutos o espacios de formación, de generación de conocimiento que existen en el sistema educativo uruguayo. Puedo mencionar ejemplos, como sucedió en Enfermería con la Escuela Carlos Nery, como ha pasado con el Instituto Nacional de Educación Física y su incorporación a la Universidad y así podríamos señalar múltiples ejemplos. También se han dado los procesos contrarios, en donde de una Facultad un Instituto o una Escuela plantea su separación, como ha sucedido en Medicina con el Instituto de Nutrición y Dietética.

Creo que esto tiene que ver con la propia institucionalidad que nosotros tenemos y con la evolución del conocimiento, que a veces hace que sea necesario dar espacios para que determinadas Escuelas o instituciones se incorporen, crezcan, se separen y tengan vida independiente.

Es muy importante lo que señalaba el último claustrista en intervenir, porque no solamente tiene que ver con instituciones que ya existen sino que han nacido nuevas instituciones que se han generado, en esta área en particular, que ya están funcionando y que ameritan que se haga el cambio de denominación que se está proponiendo.

Si no hay más consideraciones ponemos a votación el cambio de denominación, a partir del 28 de noviembre del 2015, cuando la Facultad de Arquitectura se pasará a denominar Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Le damos la palabra al claustrista para que fundamente su voto.

SEÑOR BARRIOS.- Personalmente no estoy de acuerdo con el cambio de denominación pero nosotros dimos una discusión y en función de esa discusión interna después se acordó con el resto de las fuerzas vivas de la Facultad de Arquitectura que se llegara a esta resolución y como representante de una agrupación voto a favor de lo que la agrupación decidió y no de lo que yo personalmente opino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comprendemos muy bien ese tipo de cosas cuando uno representa a colectivos y agradecemos su intervención.

Convocatoria de los integrantes del Grupo de Trabajo: Política Central del Desarrollo de Posgrados

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos avanzado bastante en el Orden del Día.

El último punto que nos queda es el del próximo punto que asumiría para tratar esta Asamblea General del Claustro.

Es un punto que lo definimos en la Agenda inicial de los temas a tratar por la AGC durante este período. A propuesta del Orden de Egresados se había pedido que fuera tratada la Política Central del Desarrollo de Posgrados, razón por la cual la Mesa propone que sea el próximo punto y para ello queremos realizar la convocatoria de los integrantes del Grupo de Trabajo para que comiencen a trabajar a efectos de poder tener insumos para la próxima sesión de la AGC ordinaria prevista para el miércoles 21 de octubre.

(Se retira de Sala el Sr. Barrios)

___ Se habían anotado Oriana Montti, Alba Pérez, Agustina Craviotto, Luisa Saravia, Sonia Nigro, María Jacqueline Lucas y Daniela Gamenara.

Por supuesto que está abierto para que se incorporen otros integrantes. Se plantea el doctor Barmaimón, Leopoldo Suescún, Carlos Anido y Victoria Badani.

(Se retira de Sala el Sr. Moles)

___ Ponemos a consideración de esta Asamblea la integración de esta Comisión y como punto en el Orden del Día de la próxima sesión el tema Política Central del Desarrollo de Posgrados.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

___ **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

___ Quedó conformado el Grupo de Trabajo.

Debemos informar que la Mesa se va a reunir el miércoles anterior a la próxima AGC. Habíamos dicho que la sesión va a ser el 21 de octubre, así que la Mesa se reuniría el miércoles 14.

Este Grupo de Trabajo será convocado por Comisiones para comenzar a funcionar, definirán qué días y en qué horarios quieren hacerlo y sepan que la Mesa está a disposición para reunirse con ustedes el miércoles 14.

Si no hay ningún otro punto que quieran considerar se levanta la sesión. Gracias por vuestra presencia.

(Es la hora 20:30)
